

<b>Comunidad Autónoma / Departamento / Estado</b>	CASTILLA Y LEÓN
<b>Municipio</b>	ÁVILA
<b>Edificio</b>	Parroquia de San Pedro Apóstol
<b>Dirección</b>	
<b>Localización</b>	Sala de campanas primera
<b>Nombre</b>	<b>Esquila (1)</b>
<b>Medidas (cm)</b>	Diámetro (en cm) 59   Borde 8   Altura del bronce 58   Peso aproximado (en kilos) 119 kg
<b>Fundidor</b>	DE OLMEDO, JUAN
<b>Año fundición</b>	1530
<b>Descripción</b>	La campana tiene una sencilla inscripción que mezcla el latín y el español, además cuenta con numerosas abreviaciones y errores: "+ i o h a m s d e o u m e d o m e p y t". Completa y correcta sería: "+ ioannes de olmedo me fecit". En ella se indica el nombre del fundidor y traducida al español sería: "JUAN DE OLMEDO ME HIZO". En el medio dispone dos cruces griegas y en el medio pie la siguiente inscripción: "+ e n e l a n o d e m i l c c c c c a x x x a n o s (motivo decorativo con estrellas) r (motivo decorativo con estrellas) (motivo decorativo con estrellas)". Esta se podría interpretar así: "EN EL AÑO DE MIL QUINIENTOS A TREINTA AÑOS R". Desconocemos el sentido de la letra r final, separada del resto de la inscripción por unas estrellas. La inscripción seguramente se refiere al año de fundición de la campana.
<b>Fotos</b>	21
<b>Toques</b>	Repique automático.
<b>Conservación, mantenimiento</b>	Está situada en la sala baja de las campanas, nivel que tenía los vanos cegados anteriormente. Conserva su instalación tradicional, con el yugo de madera de perfil tradicional abulense, así como herrajes, refuerzos de madera y rodamientos antiguos. Tiene un electromazo monofásico exterior y badajo atado. La parte interior (y parcialmente el exterior) de la campana está sucia por los excrementos de las palomas
<b>Protección</b>	Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante sería conveniente la incoación de un expediente para declararla Bien Mueble de Interés Cultural.
<b>Propuestas</b>	Las propuestas de intervención sobre la campana y su instalación son complejas. Por un lado, conserva la instalación tradicional por lo que esta se debe de conservar y en la medida de las posibilidades restaurar. Los elementos que componen la instalación y la propia campana deben de considerarse como parte del instrumento musical y como tal restaurarse. El bronce se podría limpiar por dentro y por fuera para eliminar la suciedad que cubre la superficie de la campana. El yugo, badajo y herrajes se deben de restaurar y conservar en la medida de las posibilidades. En caso de que no aseguren la estabilidad del conjunto se podrían sustituir por otros de idénticas formas y los originales se deben de guardar y conservar. Se podría motorizar la campana con un motor para balancear teniendo en cuenta que no debe de dar nunca la vuelta completa.
<b>Autores de la documentación</b>	ALEPUZ CHELET, Joan; LLOP i BAYO, Francesc
<b>Fecha</b>	29-03-2019

Ficha completa de la campana: [Esquila \(1\) Parroquia de San Pedro Apóstol - ÁVILA](#)

PDF (15-05-2026)